

RICHARD HUBLEY S.A.

Dirección: Kennedy Norte Maz. 808. V9

Teléfono: 593-04-2680330

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RICHARD & HUBLEY S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DIAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las quince horas en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Maz 808 v.9, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RICHARD & HUBLEY S.A. dando cumplimiento al Art. Décimo tercero de los estatutos de la compañía, la misma que está presidida por la Presidente de la compañía de conformidad con el Art. Décimo Octavo de los Estatutos de la Cia. Contando con la asistencia del Accionista Señor Economista Ricardo Peralta Montesdeoca, personalmente y por sus propios derechos como propietario de seis mil doscientos cincuenta acciones; Econ. Jil Peralta Benítez, propietaria de tres mil ciento veinte y cinco acciones; Raísa Peralta Benítez, propietaria de tres mil ciento veinte y cinco acciones; Dejando constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cero punto ocho centavos de dólar cada una, y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende la suma de un mil dólares. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día. Primero punto Conocer y aprobar los Estados Financieros presentados por la Presidente de la Cia. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia de la Señorita Raísa Peralta Benítez y actuando como secretario la Señorita Jil Peralta Benítez. La Presidente de la Junta dispone que se pase a considerar el siguiente orden del día como primer punto la aprobación de los Estados Financieros del año 2017. La Presidente de la compañía toma la palabra y expone a la Junta el Estado de Situación Financiera por el año que ha terminado el 31 de Diciembre del 2017, que según el informe de comisario la Cia. Presenta en los Estados Situación Financiera y de Resultados Integrales una utilidad neta de \$ 889.95, Razón por la cual pone a consideración de la Junta de Accionistas dicho documento para su estudio y aprobación. La Junta de Accionistas luego de examinar y estudiar dicho documento lo aprueba en forma unánime. De igual manera con los Estados Financieros dejando constancia que las utilidades se sigan acumulando para futuras capitalizaciones. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. La Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba por mayoría, con lo cual se da por terminada la reunión a la diecisiete horas del día diez de Febrero del dos mil dieciocho, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el secretario que certifica.

SECRETARIA

Econ. Jil Peralta Benítez

PRESIDENTA

Raísa Peralta Benítez